



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIGNACION HISTORIA MES DE ENERO

VISTO: Que con fecha 31 de diciembre del corriente año vencieron las designaciones interinas de personal docente de las cátedras de la asignatura Historia del Derecho Argentino, que fueron dispuestas por RD 1452/2021;

Y CONSIDERANDO:

Que siendo menester asegurar la continuidad de los servicios, corresponde prorrogar las designaciones del personal en cuestión, a partir del 01 de enero de 2022 y en forma interina hasta el 31 de enero de 2022 o antes si los cargos fueran provistos por concurso, o hasta su ingreso al régimen de la docencia o dictamen de evaluación conforme Ordenanza HCS N° 2/17 reglamentaria Art. 73° de CCT Doc. Universitarios;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad, que requiere adoptar medidas urgentes que descarten el retraso en el normal desenvolvimiento de la actividad académica en la Facultad de Derecho;

Que las presentes designaciones encuadran en las disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1: Designar al siguiente personal docente de la Facultad de Derecho en las asignaturas que a continuación se mencionan, a partir del 01 de enero de 2022 y en forma interina hasta el 31 de enero de 2022 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, o hasta su ingreso al Régimen de la Docencia previsto por Ord. HCS N° 6/08 y HCD N° 1/09, o dictamen de evaluación conforme Ordenanza HCS N° 2/17 reglamentaria del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, en los cargos y funciones que en cada caso se indica, encuadrando las mismas en disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93, cuando correspondiere:

HISTORIA DEL DERECHO ARGENTINO

Cátedra A

Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): **Dr. MIGUEL ANGEL ORTIZ PELLEGRINI (14580);**

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): **Ab. ELVIO RAUL ZANOTTI (31817);**

Profesor Ayudante "A" Dedicación Semiexclusiva (118): **Ab. ALBERTO MASSUET (22254)**, con licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo regular por art. 73 CCT de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple;
Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119):

Ab. ALBERTO DANIEL MOUSIST (52374);

Ab. NORMA ADRIANA LENCINA (53412);

Ab. NORMA ADRIANA LENCINA (53412);

VANINA BELEN MARTINI (55631);

ESTEBAN YANGÜEZ PAPAGENADIO (55364).

Cátedra B

Profesor Titular Dedicación Simple (103): **Dr. ALEJANDRO AGÜERO (37517);**
Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): **Dr. ESTEBAN F. LLAMOSAS (37083);**
Profesor Ayudante "A" Dedicación Semiexclusiva (118): **Ab. MATIAS JORGE ROSSO (49017);**
Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119): **Ab. TOMAS J. OBLIGADO (48812);**

Cátedra C

Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): **Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA (16150);**
Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110):

Ab. JAVIER GILETTA (36198);

Ab. MARCELO LUIS MILONE (37606) con licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo regular por art. 73 CCT de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple;
Profesor Ayudante "A" Dedicación Semiexclusiva (118):

Dr. JUAN FERRER (50445);

Ab. DELIA BURSI (53319);

Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (119):

Ab. PABLO D. SANCHEZ LATORRE (49486);

GASTON PINTOS IACONO (55362).

Artículo 2: El personal designado por el Art. 1° de la presente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia de la presente, en el término de 10 días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56°, de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990).

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, y Departamento de Estudios Básicos a sus efectos.

